



Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

EL MUNICIPIO DE ORIENTAL CUENTA CON 19,903 HABITANTES DEL CUAL EL 51.37 % SON MUJERES Y EL 48.63 % SON HOMBRES. EL 68.6% PADECEN ALGUNA SITUACIÓN DE POBREZA (12,059 PERSONAS): EL 59.9% VIVEN EN POBREZA MODERADA (10,520 PERSONAS) Y EL 8.8% EN POBREZA EXTREMA (1,539 PERSONAS). EL 31.3% MUESTRA LA CARENCIA EN EL ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y VARIADA (5,501 PERSONAS). EL 20.1% DE LA POBLACIÓN MANIFIESTA REZAGO EDUCATIVO (3,533 PERSONAS); EL 21.7% LA CARENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD (3,808 PERSONAS); EL 76.4% MUESTRA LA CARENCIA EN EL ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL (13,436 PERSONAS); EL 8.4% TIENE PROBLEMAS EN EL ACCESO A LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA (1,481 PERSONAS); MIENTRAS QUE, EL 9.6% TIENE LA CARENCIA EN EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA COMO AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADOS, ETC., (1,694 PERSONAS). ESTAS CIFRAS AFECTAN PRINCIPALMENTE A LOS GRUPOS VULNERABLES Y LIMITAN EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES Y LIBERTADES, DENTRO DEL CONTEXTO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EQUIDAD.

Justificación del Pp

EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO "HUMANISMO CON EL BIENESTAR" INTENTA ATENDER LAS CAUSAS PRINCIPALES DE LOS PROBLEMAS SOCIALES ENUMERADOS COMO LA FALTA DE ACCIONES PARA AUMENTAR LAS OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS A FIN DE REDUCIR LA POBREZA, EN COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS FEDERALES Y ESTATALES IMPLEMENTADAS; ACCIONES PARA REDUCIR EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PADECEN DE ALIMENTOS, SERVICIOS DE SALUD, REZAGO EDUCATIVO Y EL NO ACCESO A MATERIALES DE CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA. ASIMISMO, EL PROGRAMA SE CREÓ PARA PROVEER LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, FORTALECER EL TEJIDO SOCIAL Y GARANTIZAR UNA ATENCIÓN HUMANA Y DIGNA CON EL FIN DE ELEVAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SON LAS PERSONAS QUE MANIFIESTAN ALGÚN GRADO DE POBREZA Y/O ALGUNA CARENCIA SOCIAL.

Estado actual del problema

EL PROBLEMA SOCIAL ENUMERADO ES PERSISTENTE CON MÁS DE LA MITAD DE LA POBLACIÓN VIVIENDO EN ALGÚN GRADO DE POBREZA; 1 DE CADA 3 PERSONAS MANIFIESTA LA CARENCIA DE ALIMENTOS Y 1 DE CADA 5 TIENE REZAGO EDUCATIVO Y CARECE DE SERVICIOS DE SALUD. 76 POR CADA 100 PERSONAS NO CUENTAN CON SEGURIDAD SOCIAL; 8 DE CADA 100 PERSONAS MANIFIESTAN PROBLEMAS EN LOS PISOS, PAREDES, TECHOS O ESPACIOS INSUFICIENTES EN SUS VIVIENDAS.

Evolución del problema

NO OBSTANTE LOS APOYOS, OBRAS Y/O ACCIONES IMPLEMENTADAS EN EL MUNICIPIO EN AÑOS ANTERIORES, ESTOS HAN RESULTADO INSUFICIENTES PARA REDUCIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL QUE SE HA DESCRITO LÍNEAS ARRIBA. EN 2010 LA POBREZA EXTREMA FUE DEL 16.34%, EN 2015 BAJÓ A 8.6% Y EN 2020 SUBIÓ A 8.8% Y EL PROMEDIO DE CARENCIAS SOCIALES FUE DE 3.3 EN ESTE ÚLTIMO AÑO. LA POBREZA MODERADA FUE DE 51.7%, AUMENTÓ A 63.2% Y BAJÓ 59.9%, RESPECTIVAMENTE, CON 1.8 CARENCIAS SOCIALES EN EL ÚLTIMO AÑO. LA POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA SOCIAL FUE DE 21.3%, 17.9% Y 17.6%, EN ESE ORDEN. LAS PERSONAS VULNERABLES POR INGRESO FUE DEL 6.1, 6.2 Y 7.1%, RESPECTIVAMENTE, CON UN INCENMENTO GRADUAL CONSTANTE. EL REZAGO EDUCATIVO FUE DE 25.3%, 23.3% Y 20.1%, RESPECTIVAMENTE. LA CARENCIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD FUE DE 41.1%, 9.4% Y 21.7%, RESPECTIVAMENTE, LO QUE INDICA UNA GRAN DISMINUCIÓN PARA LUEGO VOLVER A SUBIR CONSIDERABLEMENTE. LA CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA FUE DEL 33.7%, 16.7% Y 8.4%, EN ESE ORDEN Y EN LA CARENCIA DE SERVICIOS BÁSICOS FUE DEL 35.7%, 17.5% Y 9.6%. POR ÚLTIMO, LA POBLACIÓN CON INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS FUE DEL 30.7%, 32.2% Y 35.1%, RESPECTIVAMENTE, LO QUE DA CUENTA DEL AVANCE DEL PADECIMIENTO DE ÉSTA A PESAR DE LOS APOYOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES OTORGADOS. POR LO ANTERIOR, LAS NECESIDADES SIGUEN PRESENTES CUYAS CAUSAS DEBEN SER ATENDIDAS PARA ASPIRAR A MEJORES ESTADÍOS DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.

Experiencias de atención

SE HAN APLICADO APOYOS ALIMENTARIOS, OBRAS BÁSICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACIÓN; SE HA APOYADO A LA SALUD, EDUCACIÓN Y VIVIENDA, SIN EMBARGO, LAS ACCIONES SON AISLADAS POR LO QUE NO REPRESENTAN MAYOR IMPACTO Y CAMBIO SOCIAL. LA POBLACIÓN BENEFICIADA HA SIDO MÍNIMA. EL PROGRAMA "HUMANISMO CON EL BIENESTAR" BUSCA INTEGRAR ESTAS EXPERIENCIAS EN UNA ESTRATEGIA MÁS ORDENADA, PARTICIPATIVA Y ENFOCADA AL BIENESTAR SOCIAL, CON UNA ASIGANCIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS.

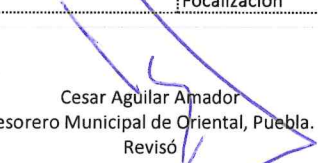
1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

SE REALIZARÁ LEVANTAMIENTO DE CENSOS SOCIOECONÓMICOS EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, VISITAS DOMICILIARIAS, ENTREVISTAS DIRECTAS Y REGISTROS EN MÓDULOS DE ATENCIÓN. SE PRIORIZARÁN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y A LOS GRUPOS VULNERABLES. (INEGI; SPF. SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN; DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN.; CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2020. CONEVAL, CONAPO, 2022)

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO MENOS LA POBLACION NO POBRE Y NO VULNERABLE	Cuantificación:	18,739 PERSONAS (94.1%)
		Criterios de Focalización	TERRITORIO, POBREZA SOCIAL, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022
Población Objetivo	POBLACION QUE PADECE ALGUN GRADO O SITUACION DE POBREZA	Cuantificación:	12,059 PERSONAS (68.6%)
		Criterios de Focalización	VULNERABILIDAD POR CARENCIA E INGRESO, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022.
Población atendida (beneficiarios)	SE PRONOSTICA UN 80 % DE LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE SON 9,647 PERSONAS	Cuantificación:	9,647 PERSONAS
		Criterios de Focalización	POBREZA Y REZAGO SOCIAL, INEGI 2020 Y CONEVAL 2022.


Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
Elaboró


Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó


Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó


CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


TESORERÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027


PRÉSIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

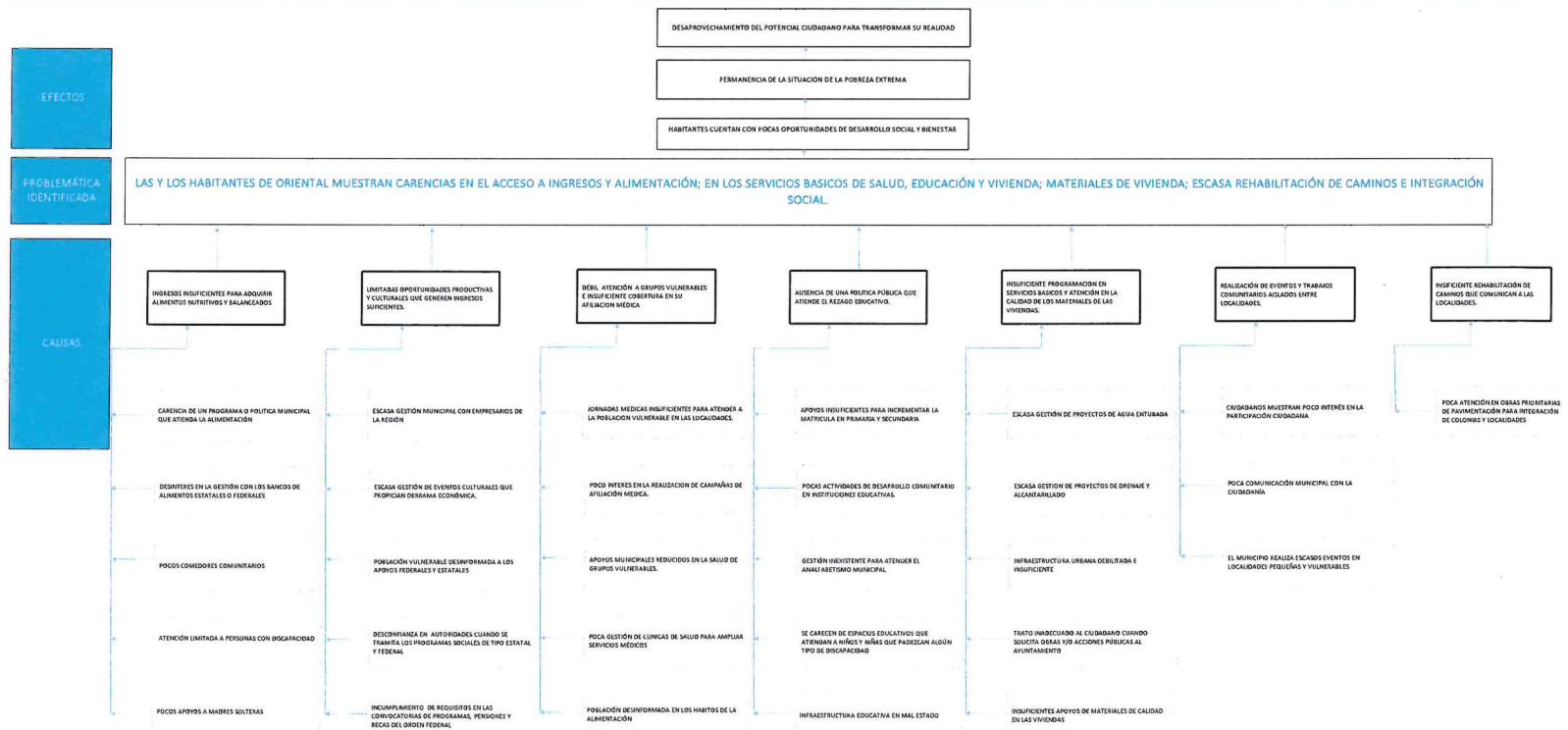
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

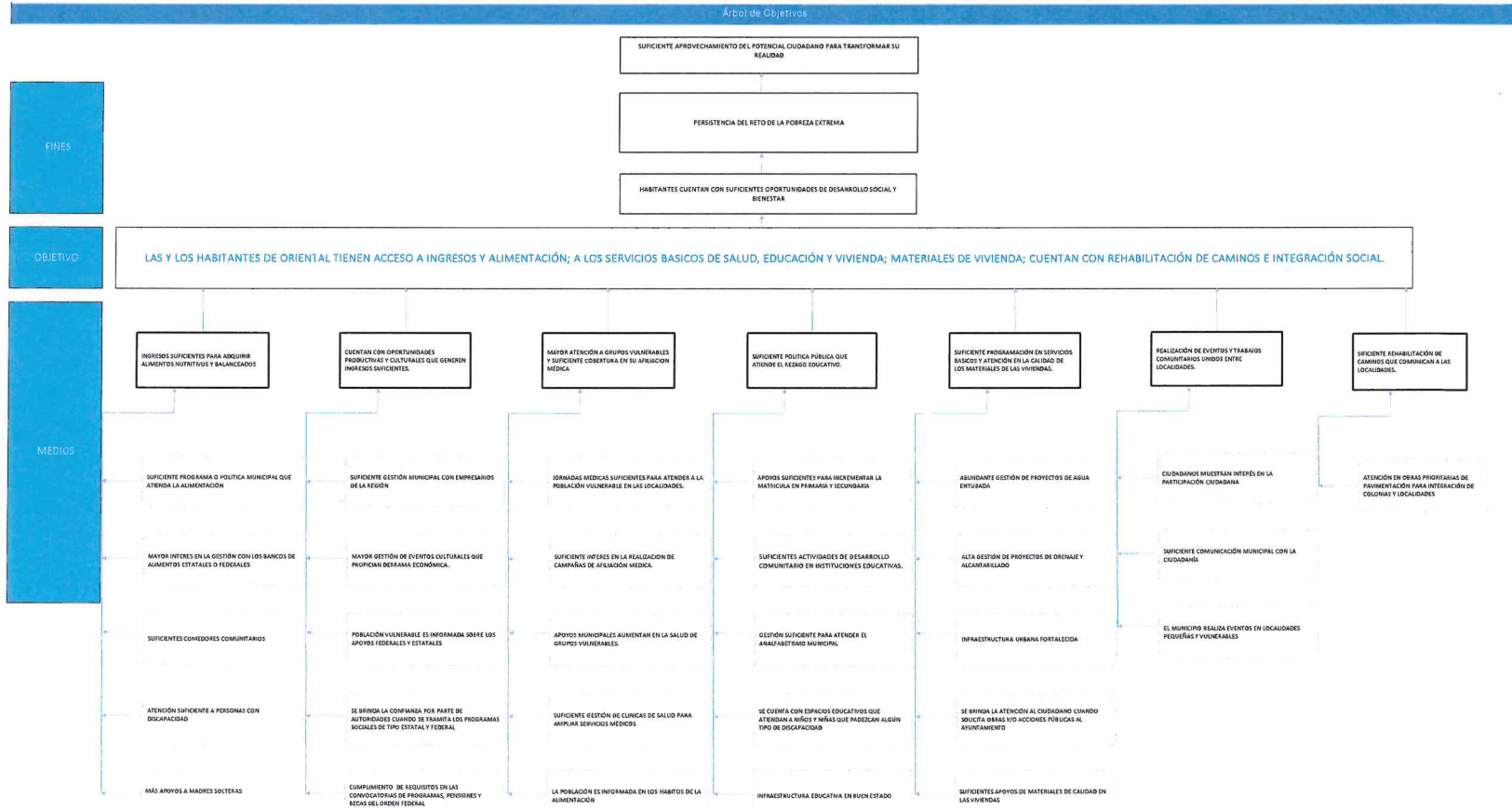
Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP

Dependencia o Entidad responsable del Pp: REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES, REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Árbol del Problema



Árbol de Objetivos



Estrategia para la selección de alternativas

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado, debe guardar relación con el título del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

La estrategia del Programa Presupuestario consiste en estrategias que atacan directamente las causas del problema, con alto impacto social y viabilidad municipal, vinculadas al árbol de objetivos y al Plan Municipal de Desarrollo. Son las más efectivas porque transforman las causas y no solo los efectos del problema. Los bienes y servicios se entregan mediante programas directos, padrones de beneficiarios, coordinación institucional y participación ciudadana. Estos mecanismos han sido efectivos al mejorar la identificación de beneficiarios, ampliar la cobertura y aplicar atención.



**CONTRALORÍA
MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla
Revisó



**TESORERÍA
MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla
Autorizó



**PRESIDENTE
MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin Contribuir al bienestar social de la población del municipio de Oriental en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante la mejora del acceso a servicios básicos y acciones de infraestructura social.	<p>ODS 1. FIN DE LA POBREZA: REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p>ODS 2. HAMBRE CERO: GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR: MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES: DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p>ODS 1. FIN DE LA POBREZA: ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>ODS 2. HAMBRE CERO: ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR: REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES: DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI
Propósito La población objetivo del municipio de Oriental mejora sus condiciones de vida al recibir bienes y servicios básicos de calidad con enfoque de bienestar social.	<p>ODS 1. FIN DE LA POBREZA: REDUCIR LA POBREZA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA.</p> <p>ODS 2. HAMBRE CERO: GARANTIZAR ALIMENTACIÓN SUFICIENTE Y NUTRITIVA.</p> <p>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR: MEJORAR LA SALUD Y LA CALIDAD DE VIDA.</p> <p>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: ASEGURAR EDUCACIÓN PARA TODOS.</p> <p>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES: DISMINUIR BRECHAS SOCIALES Y ECONÓMICAS.</p>	<p>ODS 1. FIN DE LA POBREZA: ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA Y GARANTIZAR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.</p> <p>ODS 2. HAMBRE CERO: ACABAR CON EL HAMBRE Y MEJORAR LA NUTRICIÓN.</p> <p>ODS 3. SALUD Y BIENESTAR: REDUCIR ENFERMEDADES Y MEJORAR ATENCIÓN MÉDICA.</p> <p>ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD: GARANTIZAR EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DE CALIDAD.</p> <p>ODS 10. REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES: DISMINUIR DESIGUALDAD ECONÓMICA Y SOCIAL.</p>	SI

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

Eje	Eje 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Objetivo	<p>Se cuentan con 8 objetivos particulares en este Eje Estratégico, no se cuenta con un objetivo general del Eje.</p> <p>1.1. Mejores niveles de bienestar para la población.</p> <p>1.2. Desarrollo comunitario con justicia social y equidad.</p> <p>1.3. Desarrollo Social.</p> <p>1.4. Tejido social organizado.</p> <p>1.5. Atender con sentido humano.</p> <p>1.6. Calidad en el servicio público.</p> <p>1.7. Procesos Administrativos Eficientes.</p> <p>1.8. Rescatar la cultura y el deporte de nuestro Oriental.</p>
Estrategias	<p>1.1.1 Dotar al municipio de infraestructura para la comercialización de productos de primera necesidad con la creación de un espacio, mejorando las condiciones de esparcimiento familiar, empleo y ocupación.</p> <p>1.2.1 Impulsar acciones que mejoren la calidad de vida de la población, en particular de los que menos tienen, mejorar la infraestructura social básica, y los servicios que se requieren para generar un desarrollo humano integral para los habitantes del Municipio, en especial para los grupos vulnerables.</p> <p>1.3.1 Implemento de Comedores Comunitarios y comedores escolares.</p> <p>1.4.1 Implementación de mecanismos para asegurar el acceso igualitario a los programas sociales.</p> <p>1.5.1 Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.6.1 Brindar atención y trato amable por parte de los servidores públicos del municipio hacia la ciudadanía ante cualquier trámite o servicio.</p> <p>1.7.1 Procurar en todo momento agilizar y atender los diversos procesos administrativos eficientemente.</p> <p>1.8.1 Rehabilitar nuevos y antiguos centros de deporte, así como la habilitación de una casa de la cultura y creación de nuevos programas para los Orientaleses.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1 Implementar reglamentación efectiva para regular giros comerciales y horarios de funcionamiento de comercios e industrias.</p> <p>1.1.1.2 Fortalecimiento del tianguis de La Coco y del Centro, mediante la promoción y fomento del comercio local e intercambio con comerciantes de otros lugares.</p> <p>1.1.1.3 Rehabilitación de sitios emblemáticos de la cabecera municipal (escalones del cerro de la cruz, la maquinita) para atraer el turismo.</p> <p>1.2.1.1 Realizar el levantamiento de censos socioeconómicos en las localidades del municipio a fin de ubicar a la población que vive en pobreza extrema y rezago social.</p> <p>1.2.1.2 Orientar los recursos correspondientes a la realización de obras de infraestructura social básica de salud de educación, agua potable, drenaje, mejoramiento de vivienda, electrificación y alumbrado público, conforme a los lineamientos y los Informes Anuales sobre Pobreza y Rezago Social.</p> <p>1.2.1.3 Atender las necesidades de infraestructura básica de las Zonas de Atención Prioritaria.</p> <p>1.2.1.4 Gestionar obras y esquemas de coinversión con los Gobiernos Estatal, para la realización de obras de infraestructura social básicas.</p> <p>1.3.1.1 Implementar en las zonas marginadas del municipio una política de solidaridad y apoyo a las personas que carecen de recursos económicos para alimentarse.</p> <p>1.3.1.2 Detectar dentro de la población a quien realmente requiere este beneficio.</p> <p>1.3.1.3 Implementar un programa de cobertura total en los niveles de educación, desde el preescolar hasta el nivel de secundaria.</p> <p>1.3.1.4 Implementar un programa de detección de las zonas que requieren el servicio en todas y cada una de las localidades del municipio.</p> <p>1.4.1.1 Integrar un consejo ciudadano de planeación como elemento clave para un desarrollo municipal planificado y corresponsable.</p> <p>1.4.1.2 Transparencia: cumplir con los lineamientos que por ley se obliga a los ayuntamientos a publicar en el portal de transparencia del municipio la información conducente.</p> <p>1.4.1.3 Fomentar la participación y la organización social con el fin de impactar eficazmente con las acciones, servicios y obras a las comunidades y transparentar la ejecución y aplicación de recursos fomentando la planeación democrática.</p> <p>1.5.1.1 Niños: gestionar y proveer de servicios especiales para niños en situaciones familiares, físicas o psicológicas delicadas que requieran de diversos servicios de atención integral.</p> <p>1.5.1.2 Madres solteras: apoyar con capacitación, orientación o algún tipo provisión a madres solteras que buscan ayuda u oportunidades para mejorar la calidad de vida de su familia.</p> <p>1.5.1.3 Adultos en plenitud: gestionar una estancia de día para personas de la tercera edad.</p> <p>1.5.1.4 Capacidades diferentes: atender con diligencia las demandas y necesidades de personas con capacidades diferentes que les permitan obtener beneficios físicos, laborales o de patrimonio.</p> <p>1.6.1.1 Trato amable y servicial: atender con prontitud y amabilidad a los ciudadanos que asistan a cualquier oficina del municipio a realizar cualquier tipo de trámite, servicio o asunto de carácter público.</p> <p>1.6.1.2 Código de ética: la presente administración municipal, una administración de nueva generación, mantendrá apego a los valores y principios asentados en el código de ética de los funcionarios y servidores del municipio.</p> <p>1.7.1.1 Trámites y servicios: integrar tecnologías que agilicen los trámites y servicios, así como capacitar al personal que atiende para hacerlo de manera especializada y expedita.</p> <p>1.7.1.2 Unidad móvil de atención: Crear la unidad móvil de atención al ciudadano de Oriental que recorrerá bajo cronograma circuitos programados de manera periódica a localidades llevando y acercando diversos servicios públicos.</p> <p>1.8.1.1 Promover en conjunto con las instituciones programas de rehabilitación de sanitarios, plazas cívicas, techados y áreas deportivas.</p> <p>1.8.1.2 Rehabilitación de la unidad deportiva 29 de octubre.</p> <p>1.8.1.3 Instalación del Comité Municipal del Deporte (COMUDE).</p> <p>1.8.1.4 Habilitación de un espacio para la creación de la casa de cultura XALACO.</p> <p>1.8.1.5 Creación de programa cultural DOMINGUEANDO para promover y realizar actividades culturales en el zócalo del municipio los días domingo.</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Temática	Eje 1 HUMANISMO CON BIENESTAR
Objetivo	<p>1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.</p> <p>1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.</p> <p>1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.</p> <p>1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.</p> <p>1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.</p> <p>1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.</p>
Estrategias	<p>1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.</p> <p>1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.</p> <p>1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado.</p> <p>1.2.1.3 Procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos.</p> <p>1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas.</p> <p>1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.</p> <p>1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral.</p> <p>1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región.</p> <p>1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada.</p> <p>1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.</p> <p>1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.</p> <p>1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.</p> <p>1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.</p> <p>1.5.1.4 Impulso de mecanismos para desarrollar talentos deportivos.</p> <p>1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.</p>
Líneas de Acción	<p>1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.</p> <p>1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.</p> <p>1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.</p> <p>1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.</p> <p>1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.</p>
Indicadores	Porcentaje de la población en situación de pobreza


 Lizbeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
 Elabora

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Fidel Flores Cortés
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
 Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Ejercicio fiscal:	2025
Nombre del Programa presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Clave del Programa presupuestario:	2000 OP
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos	
FIN	Contribuir a que las y los habitantes en situación de pobreza accedan a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar mediante la provisión de servicios básicos e infraestructura.	Tasa de variación de la población que vive en pobreza. $\left(\frac{\text{Habitantes que viven en pobreza en el año 2025} - \text{Número de habitantes que vivieron en la pobreza en 2024}}{\text{Número de habitantes que vivieron en la pobreza en 2024}} \right) * 100$	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025 y 2024. Secretaría del Bienestar Federal. Padrones de Beneficiarios.	Los Programas Sociales y Económicos estatales y federales son sujetos de medición y evaluación por parte del INEGI, CEIGEP y Secretaría del Bienestar para demostrar su éxito o impacto municipal.	
PROPÓSITO	Las y los habitantes en situación de pobreza cuentan con mejores ingresos y alimentación; servicios básicos, calidad de vivienda, una mayor integración y acceso a las localidades.	Porcentaje de población atendida en situación de pobreza. $\left(\frac{\text{Población atendida en situación de pobreza en 2025}}{\text{Total de la población que padece algún tipo de pobreza en 2025}} \right) * 100$	Reporte Anual de atención social a grupos vulnerables. Padrones de Beneficiarios	Los programas sociales estatales y federales mantienen su operación y cobertura en el municipio.	
	1	Apoyos de alimentos e ingresos entregados.	Porcentaje de apoyos alimentarios y de ingresos entregados. $\left(\frac{\text{Apoyos alimentarios y de ingresos entregados}}{\text{Total de apoyos programados}} \right) * 100$	Listas de entrega firmadas por beneficiarios y reportes trimestrales de distribución.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.

COMPONENTES	2	Acciones de salud, educación y vivienda realizadas.	Porcentaje de acciones y/obras de salud, educación y vivienda realizadas. (Acciones y/o obras de salud, educación y vivienda realizadas/Total de acciones programadas y/o solicitadas)*100	Evidencia documental y fotográfica de manera trimestral.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.
	3	Eventos y caminos ejecutados.	Porcentaje de eventos comunitarios y obras de conectividad realizados. (Eventos y caminos realizados/Eventos y caminos programados y/o solicitados)*100	Evidencia documental y fotográfica de manera trimestral.	Recursos federales y estatales se mantienen conforme a lo programado a lo largo del ejercicio fiscal 2025.

ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	Entrega de apoyos alimenticios a personas vulnerables.	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Existen recursos e insumos suficientes y aceptación de la población beneficiaria.
	1.2	Entrega de apoyos monetarios a personas vulnerables por ingresos.	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Existen recursos e insumos suficientes y aceptación de la población beneficiaria.
	1.3	Entrega de apoyos a personas con discapacidad	Cantidad de apoyos	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Las personas con discapacidad y sus familias aceptan participar en los programas y acciones de apoyo.
	1.4	Gestión de oportunidades productivas con empresarios.	Número de gestiones	Evidencia de convenios firmados o fotografías de las reuniones.	Se cuenta con disposición del sector empresarial y condiciones económicas favorables.
	1.5	Subsidio a personas en adquisición de leche.	Número de comedores	Reportes operativos y listas de beneficiarios mensualmente.	Bancos y tiendas de alimentos con precios accesibles.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	Fortalecimiento de la confianza institucional de grupos vulnerables.	Cantidad de campañas	Reportes de gestión de campañas y evidencia de los beneficiarios (fotografías, alta médica, etc.).	La población muestra disposición para interactuar con las autoridades municipales y participar en campañas de afiliación.
	2.2	Realización de jornadas médicas	Jornadas Médicas	Bitácoras médicas y evidencia fotográfica.	La población muestra disposición para interactuar con las autoridades municipales y participar en las jornadas médicas.
	2.3	Gestión de proyectos de agua entubada	Cantidad de proyectos	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Los proyectos cumplen con los criterios técnicos, ambientales y normativos requeridos para su aprobación.
	2.4	Gestión de proyectos de drenaje y alcantarillado	Cantidad de proyectos	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Los proyectos cumplen con los criterios técnicos, ambientales y normativos requeridos para su aprobación.
	2.5	Gestión de cursos para reducir el rezago educativo	Cantidad de cursos	Documentos de Gestión.	Disponibilidad del Instituto Estatal para la Educación de los Adultos.
	2.6	Organización y realización de eventos comunitarios.	Número de eventos.	Informe trimestral. Programación de eventos.	Existe participación activa de la ciudadanía y condiciones sociales y climáticas favorables para la realización de los eventos.

	2.7	Implementación de espacios educativos para la atención de niñas y niños con discapacidad.	Espacios educativos	Evidencia de proyecto, liberación de obra y fotografías.	Se cuenta con Personal docente y técnico especializado para la inclusión de niñas y niños con discapacidad.
	2.8	Apoyos a las instituciones educativas.	Número de apoyos	Documento de entrega de apoyo. Oficios de autorización presupuestal.	Existen recursos presupuestales suficientes y coordinación con las instituciones educativas para la recepción de los apoyos.
	2.9	Organización de actividades de desarrollo comunitario en instituciones educativas	Número de actividades	Evidencia fotográfica fechada. Oficios de programación o autorización.	Las instituciones educativas y la comunidad escolar participan y colaboran en la realización de las actividades programadas.
ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	Organización y realización de faenas comunitarias	Cantidad de faenas	Lista de asistencia y reportes fotográficos.	Existen recursos presupuestales suficientes, personal capacitado y se cuenta con aceptación de las familias beneficiarias.
	3.2	Recepción de solicitudes de obras y/o acciones públicas.	Cantidad de solicitudes	Bitácoras de atención y registro de solicitudes de ciudadanos.	La ciudadanía participa activamente y las áreas municipales cuentan con capacidad operativa para atender las solicitudes.
	3.3	Realización de obras de pavimentación para acceso al camino.	Cantidad de obras	Contrato, Fianza (Cumplimiento y vicios ocultos), Estimaciones, Actas, (Entrega-Recepción, finiquito y extinción de derechos y obligaciones)	Las condiciones climáticas, técnicas y presupuestales permiten la ejecución oportuna de las obras.

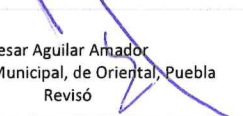
	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 50,346,034.39	\$ 53,100,278.95	\$ 28,027,417.36	\$ 27,069,935.74

Fuente de Financiamiento											
1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:	1.7 Otros Recursos de Libre Disposición.	Otro	Especificar:
		Recursos fiscales, Participaciones, FORTAMUN, FAISMUN			Recursos fiscales, Participaciones, FORTAMUN, FAISMUN			Recursos fiscales, Participaciones, FORTAMUN, FAISMUN			
Monto Específico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 50,346,034.39		\$ 53,100,278.95			\$ 28,027,417.36			\$ 27,069,935.74		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. DESARROLLO SOCIAL	1.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1.2.1 URBANIZACIÓN	PROYECTOS DE INVERSIÓN


 Lizbeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla


CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal, de Oriental, Puebla
 Revisó


TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Fidel Flores Concha
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla
 Autorizó


PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a que las y los habitantes en situación de pobreza accedan a mejores oportunidades de desarrollo y bienestar mediante la provisión de servicios básicos e infraestructura.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Tasa de variación de la población que vive en pobreza.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide la tasa de variación de la pobreza en el año 2025 respecto al año 2024, como resultado de las acciones y servicios públicos implementados para mejorar las condiciones de vida y bienestar de la población objetivo (los pobres).		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de FIN:	Regiduría de patrimonio, hacienda pública municipal, comercio. Regiduría de desarrollo urbano, obras y servicios. Regiduría de educación, juventud, actividades culturales, deportivas y sociales. Regiduría de ecología y medio ambiente.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	((Habitantes que viven en pobreza en el año 2025/Número de habitantes que vivieron en la pobreza en 2024)-1)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Habitantes que viven en alguna situación de pobreza en 2025.
			Denominador (Variable 2)	Habitantes con alguna situación de pobreza en 2024.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025. y Padrones de Beneficiarios.			
Denominador (Variable 2)	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del Indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los Resúmenes Narrativos cuentan con un solo



Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	68.6%	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Descenden

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Realizada (Variable 1)	66.6%				Un punto porcentual de pobreza equivale a 102.5 personas porcentuales a 241 personas.
Programada (Variable 2)	66.6%				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			N (ε)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada(Variable 1)	20	20	20	21	20	20	20	20	20	20	20	20	
Programada (Variable 2)	20	20	20	21	20	20	20	20	20	20	20	20	
Avance %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)
------------------------------	-------------	---------	-----------------------------------	-----------	--	-----------	-----------------------------------	-----------	--------------	---------	---

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 María Esmeralda Méndez
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla
 Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE
 ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla
 Revisó

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE
 ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Fidel Flores
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla
 Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE
 ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Las y los habitantes en situación de pobreza cuentan con mejores ingresos y alimentación; servicios básicos, calidad de vivienda, una mayor integración y acceso a las localidades.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de población atendida en situación de pobreza.		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el grado en que la población en situación de pobreza mejora sus condiciones de vida como resultado del acceso a servicios básicos, alimentación, vivienda y mayor integración territorial impulsados por el Programa Presupuestario.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Personas		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Regiduría de patrimonio, hacienda pública municipal, comercio. Regiduría de desarrollo urbano, obras y servicios. Regiduría de educación, juventud, actividades culturales, sociales. Regiduría de ecología y medio ambiente
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Población atendida en situación de pobreza en 2025/Total de la población que padece algún tipo de pobreza en 2025)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Población en pobreza atendida.
			Denominador (Variable 2)	Total de población en pobreza identificada.
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Reporte Anual de atención social a grupos vulnerables. Padrones de Beneficiarios 2025			
Denominador (Variable 2)	Informes sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los Resumen Narrativo cuentan con un solo



Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	9647(100%)	2024	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	9,647	8682(10%)			La pobreza en Oriental fue de 12,059 personas, el 68.1% de la población total. Se intenta atender a 9,647 personas, el 80% al menos una vez.
Realizada	9,647				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizada (Variable 1)	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	803
Programado (Variable 2)	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	804	803
Avance %												

Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

La población atendida incluye cualquier tipo de apoyo, obra pública y/o acciones implementadas desde distintas áreas del H. Ayuntamiento y se cuantifica el total. Las variaciones se realizaron respecto de lo programado tendría que ver retrasos en la planeación o validación de los apoyos y expedientes de obras.

Elizabeth Mejía Esquivel
Contraloría Municipal de Oriental, Puebla
Elabora

CONTRALORÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla
Revisa

TESORERÍA MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla
Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE
ORIENTAL, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Apoyos de alimentos e ingresos entregados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones alimentarias y de ingresos implementadas		Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el porcentaje de acciones en apoyos alimenticios y en ingresos realizados en favor de la población que vive en alguna situación de pobreza).		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	DIF Municipal, Regiduria de grupos vulnerable
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Acciones de apoyos alimenticios e de ingresos realizados/Total de acciones programadas)*100.	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental.			
Denominador (Variable 2)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental.			

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte margi
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los c Resumen Narrativo cuentan con un solo

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2024	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendent

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Realizada	47831				
Programada	47831				

Programación de Metas subanuales												
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Realizada (Variable 1)	3,785.0	3,893.0	4,276.0	3,669.0	3,787.0	3,780.0	3,572.0	3,976.0	3,980.0	3,890.0	4,038.0	3,588.0
Programada (Variable 2)	3,785.0	3,893.0	4,276.0	3,669.0	3,787.0	3,780.0	3,572.0	3,976.0	3,980.0	3,890.0	4,038.0	3,588.0
Avance %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual a 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)	

Actividades														
Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Entrega de apoyos alimenticios a personas vulnerables.	Eventos (entrega apoyos alimenticios)	Progr.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	6
		Real.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	7	6
2.- Gestión de oportunidades productivas con empresarios.	Reuniones	Progr.	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
		Real.	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0
3.- Entrega de apoyos a personas con discapacidad	Apoyos	Progr.	1,020	1,120	1,500	900	1,020	1,010	800	1,200	1,200	1,100	1,250	800
		Real.	1,020	1,120	1,500	900	1,020	1,010	800	1,200	1,200	1,100	1,250	800
4.- Entrega de apoyos monetarios a personas vulnerables por ingresos.	Apoyos	Progr.	37	45	48	41	39	42	44	48	52	55	53	54
		Real.	37	45	48	41	39	42	44	48	52	55	53	54
5.- Subsidio a personas en adquisición de leche	Personas	Progr.	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728
		Real.	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728	2,728

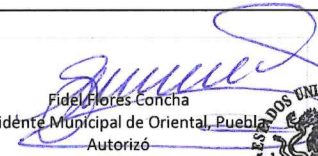
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 María Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
 Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Fidel Flores-Concha
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
 Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027



Reporte:

CUARTO TRIMESTRE

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA
Resumen Narrativo de la MIR:	Acciones de salud, educación y vivienda realizadas.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Acciones institucionales y comunitarias realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número total de acciones operativas ejecutadas por el Ayuntamiento para fortalecer la atención social, la salud, la infraestructura básica, la inclusión educativa, la participación comunitaria y la confianza institucional.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones institucionales y comunitarias realizadas/Número de acciones institucionales y comunitarias programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Acciones programadas	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental. Información registrada en las Plataformas SI-FAIS y SRFT.				
Denominador (Variable 2)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental. Información registrada en las Plataformas SI-FAIS y SRFT.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del Indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los datos del Resumen Narrativo cuentan con un solo

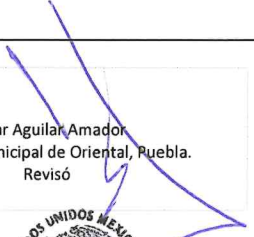
Determinación de Metas

Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral
-------	-----	---------------	------------


Línea base	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Realizada	9041					
Programada	9041					


Lizbeth Mejía Espiritu
Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
Elaboró




Cesar Aguilar Amador
Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
Revisó




Fidel Flores Concha
Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
Autorizó





Reporte:

CUARTO TRIMESTRE

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	ORIENTAL, PUEBLA 2024-2027
Resumen Narrativo de la MIR:	Eventos y caminos ejecutados.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	HUMANISMO CON BIENESTAR
Unidad responsable:	REGIDURIA DE PATRIMONIO, HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, INDUSTRIA Y COMERCIO, REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. REGIDURIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. REGIDURIA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE. SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Eventos y obras de pavimentación de caminos realizados			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el número de eventos realizados con la ciudadanía y caminos pavimentados (Con base en la Ley General de Desarrollo Social, Artículo 36. Ambos son indicadores de pobreza).			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Obras Públicas.
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(Número de acciones realizadas/Número de acciones programadas)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Acciones realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Acciones Programadas.	
Medio de verificación de las variables					
Numerador (Variable 1)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental. Información registrada en las Plataformas SI-FAIS y SRFT.				
Denominador (Variable 2)	Medios de Verificación proporcionados por la Dependencias y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Oriental. Información registrada en las Plataformas SI-FAIS y SRFT.				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es comprensible, con variables definidas y demuestra un método de cálculo, nombre y unidad de medida coherentes.	El indicador contiene al menos un factor relevante. Además, la meta del indicador es acorde con la frecuencia de medición.	El beneficio de utilizar de generar la información es mayor al costo de obtenerla. No se tienen costos adicionales.	Cuenta con valor de línea base, frecuencia de medios de verificación es coherente con la frecuencia de medición del indicador.	La meta es congruente con el sentido del indicador y línea base. La dimensión es eficacia porque mide resultados.	No aplica porque los datos del Resumen Narrativo cuentan con un solo

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	0	2025	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						

Ejercicio fiscal:	2025	2026	2027	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Realizada	14				
Programada	14				

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			a
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Realizada (Variable 1)	0	2	2	2	1	3	0	3	0	1	0	0	
Programada (Variable 2)	0	2	2	2	1	3	0	3	0	1	0	0	
Avance %	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	#iDIV/0!	3.00	0.00	100.00	0.00	0.00	
Parámetros de semaforización	Menor a 80%	Crítico	Mayor o igual a 80% y menor a 90%	En riesgo	Mayor o igual a 90% y Menor o igual a 110%	Aceptable	Mayor a 110% y menor o igual 120%	En riesgo	Mayor a 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador (Realizado entre lo programado)		

Actividades

Resumen Narrativo	Unidad de medida	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			a	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- Organización y realización de faenas comunitarias.	Acción	Progr.	0	2	2	2	1	2	0	3	0	1	0	0	
		Real.	0	2	2	2	1	2	0	3	0	1	0	0	
3.- Atención de obras prioritarias de pavimentación para acceso al camino.	Acción	Progr.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
		Real.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación


 Elizabeth Mejía Espiritu
 Contralora Municipal de Oriental, Puebla.
 Elaboró

CONTRALORÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Cesar Aguilar Amador
 Tesorero Municipal de Oriental, Puebla.
 Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027


 Fidel Flores Concha
 Presidente Municipal de Oriental, Puebla.
 Autorizó

PRESIDENTE MUNICIPAL
 DEL AYUNTAMIENTO DE ORIENTAL, PUEBLA.
 ADMINISTRACIÓN 2024-2027